

MENDOZA, 23 NOV 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 14535/16 caratulada: "GARAY, Ivana Marina s/Acreditación asignaturas equivalentes. Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ivana Marina GARAY cursó y aprobó 15 espacios curriculares de la carrera Licenciatura en Música especialidad Instrumento (Guitarra) en esta Unidad Académica.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, los Profesores Titulares de las asignaturas involucradas, la Dirección de Carreras Musicales y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a la alumna Ivana Marina GARAY (Registro Nº 17.483) los espacios curriculares "Contrapunto" con una carga horaria de CIENTO VEINTIOCHO (128) horas y "Música Popular Argentina I" con una carga horaria de NOVENTA Y SEIS (96) horas en calidad de **Materias Optativas** de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música.

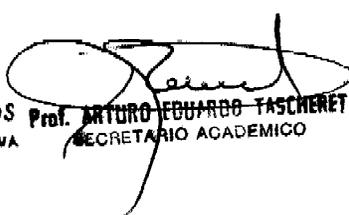
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **780** - 3

F. A.
ecm.



Yéc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO